



PS/4727

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-41-0000606

Montevideo, 03 AGO 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Washington D.C, Estados Unidos de América, del Brigadier General (Av.) Leonardo Blengini, del Coronel (Av.) Alejandro Trujillo y del Teniente Coronel (Av.) Pablo Etchandy, para participar de la "Sexagésima Reunión del Equipo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación - Panamérica", desde el 22 hasta el 24 de agosto de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados, en la citada actividad, cuyo objetivo es discutir temas relevantes de la aviación, con el fin de mejorar la seguridad operacional de vuelo en la región;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Washington D.C, Estados Unidos de América, al Brigadier General (Av.) Leonardo Blengini, al Coronel (Av.) Alejandro Trujillo y al Teniente Coronel (Av.) Pablo Etchandy, para participar de la "Sexagésima Reunión del Equipo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Panamérica", desde el 22 hasta el 24 de agosto de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

757A129



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República